Asunción, 06 de abril de 2017

NOTA UOC Nº 115/2017

Señores
SERVIPAR de Christian Andrés Santacruz Gómez
Capitán Aranda 1007 C/ Testanova
Telefax: *(021) 482.734.-*
Asunción

Ref.: Licitación por Concurso de Ofertas (LCO) Nº 01/2017 – **"Contratación de Servicios de Limpieza Integral del Edificio del SINAFOCAL – Plurianual – ID Nº 324.339"** - ***Comunicación del Proceso.***

De mi consideración:

Tengo a bien dirigirme a ustedes en el marco del procedimiento de referencia, en su carácter de oferente de la misma.-

En ese sentido conforme a la **Resolución Nº 218/2017** del 05 de abril de 2017, le comunico que su Empresa no ha resultado adjudicada.

Al recordarles que estamos a su disposición para cualquier consulta, y agradeciendo su participación en el presente concurso, hago propicia la oportunidad para saludarlos cordialmente.

Abg. Andrés Durand Bernal
Director de la UOC
SINAFOCAL

MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL
DIRECCIÓN ... SINAFOCAL

Gmail

UOC SINAFOCAL <sinafocaluoc@gmail.com>

Notificación

Servipar _ <servipar.py@hotmail.com> 6 de abril de 2017, 11:36
Para: UOC SINAFOCAL <sinafocaluoc@gmail.com>

Recibido

Christian A. Santacruz
Servipar

El 6 abr. 2017, a las 11:24, UOC SINAFOCAL <sinafocaluoc@gmail.com> escribió:

> Por este medio tenemos el agrado de dirigirnos a ustedes en el marco del proceso del llamado a Licitación por Concurso de Ofertas N° 01/2017 "Contratación de Servicios de Limpieza Integral del Edificio del Sinafocal" ID N° 324.339. Favor dar acuse al documento remitido en la brevedad posible.
>
> <Nota no adj.pdf>

Asunción, 06 de abril de 2017

NOTA UOC Nº 116/2017

Señores
RENOVA S.A.
José Asunción Flores N° 2088 esq. Mayor Bullo
Telefax: *(021) 607.797.-*
Asunción

Ref.: Licitación por Concurso de Ofertas (LCO) Nº 01/2017 – **"Contratación de Servicios de Limpieza Integral del Edificio del SINAFOCAL – Plurianual – ID Nº 324.339"** - ***Comunicación del Proceso.***

De mi consideración:

Tengo a bien dirigirme a ustedes en el marco del procedimiento de referencia, en su carácter de oferente de la misma.-

En ese sentido conforme a la **Resolución Nº 218/2017** del 05 de abril de 2017, le comunico que su Empresa no ha resultado adjudicada.

Al recordarles que estamos a su disposición para cualquier consulta, y agradeciendo su participación en el presente concurso, hago propicia la oportunidad para saludarlos cordialmente.

Abg. Andrés Durand Bernal
Director de la UOC
SINAFOCAL

REPORTE DE TRANSMISION

Fatima Lugo

06 ABR. 2017 11:41

SU LOGO : UOC SINAFOCAL
SU NÚMERO DE FAX : 021 452662

N°	OTRO FACSIMIL	HORA DE INICIO	DURACION	MODO	PAGINAS	RESULTADO
01	CEVIMA	06 ABR. 11:41	00'44	TRANS	01	OK

APAGAR REPORTE, PRESIONE 'MENU' #04.
SELECCIONE OFF USANDO '+' O '-'.

Asunción, 06 de abril de 2017

NOTA UOC Nº 114/2017

Señores
Servicios Paraguayos S.A. (SERPAR S.A.)
Rca. Dominicana N° 1091 esq. Concordia
Telefax: *(021) 228.058.-*
Asunción

Ref.: Licitación por Concurso de Ofertas (LCO) Nº 01/2017 – **"Contratación de Servicios de Limpieza Integral del Edificio del SINAFOCAL – Plurianual – ID Nº 324.339"** - ***Comunicación de Adjudicación.***

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, en relación al procedimiento de referencia a fin de comunicarle que de acuerdo a la **Resolución Nº 218/17** del 05 de abril de 2017, la Secretaria Técnica del Sistema Nacional de Formación y Capacitación Laboral resolvió adjudicarlo en el marco del mencionado llamado por un **Monto Total de Gs. 259.118.880 (Guaraníes doscientos cincuenta y nueve millones ciento dieciocho mil ochocientos ochenta)**.-

De la misma manera se recuerda que dentro del plazo de 10 (diez) días corridos posteriores a la firma del Contrato, deberán presentar una **GARANTIA** de Fiel Cumplimiento de Contrato, por un monto equivalente al diez por ciento (10%) del valor total del mismo, (Capital a asegurar Gs. 25.911.888), dicha garantía deberá tener una vigencia hasta el 31 de octubre de 2018.

Consecuentemente con lo expresado anteriormente, le informo que los documentos requeridos para la firma del contrato son:

1. Certificado de No hallarse en Interdicción Judicial.
2. Certificado de No encontrarse en Quiebra emitido por la Dirección General de Quiebras.
3. Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.
4. Constancia emitida por una entidad bancaria de plaza, dentro del territorio nacional, de la habilitación de cuenta corriente o cuenta ahorro vigente de la empresa

En caso que dichos documentos se encuentren Activos en el SIPE al momento de la suscripción del contrato, no será necesaria la presentación de los mismos, no obstante deberán presentar la **constancia de SIPE actualizada** donde se verifique que dichos documentos se encuentran activos.

Al recordarles que estamos a su disposición para cualquier consulta, hago propicia la oportunidad para saludarles cordialmente

MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL DIRECCION UOC SINAFOCAL

Abg. Andrés Durand Bernal
Director de la UOC
SINAFOCAL

REPORTE DE TRANSMISION

Liz ledesma.

06 ABR. 2017 11:32

SU LOGO : UOC SINAFOCAL
SU NÚMERO DE FAX : 021 452662

N°	OTRO FACSIMIL	HORA DE INICIO	DURACION	MODO	PAGINAS	RESULTADO
01	*32228058#	06 ABR. 11:31	00'51	TRANS	01	OK

APAGAR REPORTE, PRESIONE 'MENU' #04.
SELECCIONE OFF USANDO '+' O '-'.